



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 176

Anuncio **3911/2022**

jueves, 15 de septiembre de 2022

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**

Ayuntamiento de Trasierra

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Trasierra
Trasierra (Badajoz)
Anuncio 3911/2022

Licitación para la adjudicación del aprovechamiento forestal del terreno Dehesa Boyal Zarzuela

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 05/09/2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal del terreno Dehesa Boyal Zarzuela propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

- El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento forestal limitado a hierbas y pastos del terreno Dehesa Boyal Zarzuela propiedad de este Ayuntamiento:

1.º.- Descripción de la finca rústica:

- Situación geográfica: Polígono 9, parcela 5, paraje denominado Zarzuela.
- Superficie: 807.711,00 m².
- Propiedad de la arboleda de Don Juan Luis Venegas Carrasco.

2.º.- Descripción del aprovechamiento: forestal limitado a hierbas y pastos (80,71 ha).

3.º.- El presupuesto de valoración del aprovechamiento forestal asciende a 5.000,00 euros/año.

- El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- El tipo de licitación al alza es el de 5.000,00 euros anuales.
- El plazo de duración del contrato de aprovechamiento forestal, será de 3 años.
- Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento plaza Don Antonio Carrascal,1 en horario de atención al público, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Las ofertas también podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- El pliego de condiciones y demás documentación necesaria para la presentación de ofertas estarán disponibles en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta entidad en el siguiente enlace: <https://trasierra.sedelectronica.es>

Trasierra, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José Bernardo León Hernando.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop